FORMATO 6A - CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Neiva, 4 de diciembre de 2025

Señores
Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva
Neiva - Huila

Referencia: Proceso de Selección de mínima cuantía No. IP-24-2025

Asunto: Carta de Compromiso del MAESTRO DE OBRA

Referencia: Proceso de Contratación IP-24-2025

El suscrito Nilson Fierro Ortiz identificado(a) con cedula Nº 12.130.270 de Neiva, con el título profesional de Maestro de Obra y con Tarjeta Profesional No. 7042003657 TLM,, autorizo mi postulación y manifiesto mi intención de conformar el equipo mínimo de trabajo verificable propuesto por DING CONSTRUCCIONES LTDA en el marco del proceso de contratación de la referencia.

Así mismo doy constancia que:

a. Que conozco y acepto mi postulación para el cargo de MAESTRO DE OBRA que el proponente ha realizado, con una dedicación de 100% y que en el caso de que su oferta resultare adjudicataria del proceso de selección prestaré mis servicios como parte del equipo mínimo de trabajo.

b. Que he leído y conozco los Términos y Condiciones Contractuales del proceso de selección y por lo tanto declaro que cumplo con los requisitos de formación académica y experiencia profesional para el cargo al que he sido propuesto.

c. Que los documentos presentados por el proponente relacionados con mi postulación como miembro del equipo mínimo de trabajo para este proceso de selección, corresponden estrictamente a la verdad y pueden ser verificados ante las entidades y empresas correspondientes. Igualmente, en caso de comprobarse cualquier falsedad o inexactitud en los documentos o certificaciones respecto de mi postulación, responderé civil y penalmente según corresponda.

d. Que no me encuentro participando como miembro de ningún equipo mínimo de trabajo de otro contrato o proceso de selección con la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, ni con una entidad pública ni empresa privada, que me impida desempeñar el cargo objeto de esta postulación en el porcentaje de participación exigido para ella.

e. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en la normatividad colombiana, ni en ninguna situación que genere un conflicto de interés para hacer parte del equipo mínimo de trabajo para el que es sido postulado.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva a los 4 días de diciembre de 2025

Atentamente,

Firma 

Nilson Fierro Ortiz
12.130.270 de Neiva
Calle 20B sur 29-40 Barrio los manzanos
311 562 3901
Neiva

Nota: El proponente al cargar el documento a la plataforma SECOP II, ratifica la veracidad

HOJA DE VIDA

NILSON FIERRO ORTIZ
C.C 12.130.270 de Neiva (H)
MAESTRO DE OBRA CIVIL

PERFIL PROFESIONAL

La formación como maestro de obra permite ofrecer un perfil con capacidad de programar, elaborar, gestionar y desarrollar proyectos enmarcados dentro del ámbito regional y/o nacional, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas, con la posibilidad de participar en cualquier área de la construcción, relacionada con infraestructura vial, suelos, estructuras, abastecimientos de aguas, ambiental, drenajes, etc.

Soy un hombre, con alto sentido de responsabilidad, adaptabilidad al cambio, persistente y orientado a resultados satisfactorios. Buena disposición para adquirir conocimientos y aportarlos en cualquier situación donde se requiera.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Nilson
APELLIDO:	Fierro Ortiz
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	12.130.270 de Neiva (Huila)
FECHA DE NACIMIENTO:	21 de marzo de 1966
LUGAR DE NACIMIENTO:	Neiva - Huila
EDAD:	58 Años
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCION DE RESIDENCIA:	Calle 20 B sur Nº 29 -40
CIUDAD DE RESIDENCIA:	Neiva - Huila
CELULAR:	3115623901-3188797422
TELEFONO:	8734789
E – MAIL:	nilsonfierro.21@hotmail.com

FORMACION ACADEMICA

UNIVERSITARIOS	Maestro de obra civil TP. 7042003657 Neiva, 2006
SECUNDARIOS:	Institución Educativa INEM ´´Julián Motta salas´´ Neiva, 1980-1891
PRIMARIA:	Escuela San Pedro Clavel Neiva. 1974-1979



NILSON FIERRO ORTIZ

CC. 12.130.270 Neiva (H)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.130.270**

FIERRO ORTIZ

APELLIDOS

NILSON

NOMBRES

Nilson Fierro Ortiz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1966**

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAY-1984 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00065601-M-0012130270-20080905 **0003**011095A 1 6700001781

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE MATRICULA
DE MAESTRO DE OBRA No.
7042003657TLM
DE FECHA **16/02/2006**

NILSON
FIERRO ORTIZ
C.C. 12130270
PRACTICA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS

02/2005-27469

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Maestro de Obra en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D. C.

CERTIFICACION

Por medio de la presente, el suscrito Coordinador del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, se permite certificar que la empresa CONSORCIO DINMOVA, identificada con NIT N° 901.943.721-7, ejecutó el contrato de obra que se describe a continuación:

CONTRATO No.	: 009 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: SA001 de 2025
OBJETO	: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL DE NEIVA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y ARREGLOS LOCATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES QUE INTEGRAN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE NEIVA
LOCALIZACIÓN	: DISTRITO JUDICIAL NEIVA
CONTRATISTA	:CONSORCIO DINMOVA, conformado por: IINMOVA SAS 90% - DING CONSTRUCCIONES LTDA 10%
FECHA DE INICIO	: 16/05/2025
FECHA DE TERMINACION	: 15/09/2025
VALOR INICIAL	:$ 516.514.886
VALOR ADICIÓN 1	:$ 258.257.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	:$ 774.771.886

ÁREAS INTERVENIDAS DE LOS FRENTES DE TRABAJO DEL PROYECTO:

Área Palermo	: 667,5 m2
Numero de pisos	: 3 pisos
Área Yaguará	: 169 m2
Numero de pisos	: 1 piso

Área La Plata	: 940 m2
Numero de pisos	: 3 pisos
Área Campoalegre	: 431 m2
Numero de pisos	: 3 piso
Área Neiva	: 22.000 m2
Numero de pisos	: 11 pisos

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO:

DIRECTOR DE OBRA	: RAÚL RICARDO GAMBOA PENAGOS
RESIDENTE DE OBRA	: JUAN ALVARO DÍAZ JURADO
RESIDENTE AMBIENTAL	: DIANA MILENA TORRES RAMOS
RESIDENTE SST	: MARICELA SOLANO AGUADO
MAESTRO DE OBRA	: NILSÓN FIERRO ORTIZ
COORDINADOR DEL PROYECTO	: LEONARDO ALVAREZ

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025)

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador del Área Administrativa de la
Dirección Seccional de Administración Judicial
Neiva – Huila

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NILSON FIERRO ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12130270, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de MAESTRO DE OBRA con CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA 70420-03657 desde el 16 de Febrero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 75.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.